

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDOCE S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2018, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Inaquito, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "INDOCE S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionistas				
Representado	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	Diego Fernando Armas Medina	768	US\$1	USD \$768,00
Pablo Salazar Guerrero	Si mismo	16	US\$1	USD \$16,00
Maria Mercedes Del Rosario Salazar Egas	Si misma	16	US\$1	US\$16,00
TOTAL		800		<u>USD\$ 800,00</u>

El señor Diego Fernando Armas Median, acude a la presente Junta de General de Accionistas en su calidad de Apoderado del Accionista ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., los señores Maria Mercedes Del Rosario Salazar Egas y Pablo Salazar Guerrero, por sus propios derechos.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Diego Armas Medina y como Secretaria Ad Hoc la señorita Kyra Rivera Campana, debidamente autorizado por la Junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDOCE S.A.

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017.
 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
 5. Nombramiento de Comisario Principal y suplente del ejercicio fiscal 2018.
- Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIONES:

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto Principal de la compañía, el cual ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Erika Analisa Jaramillo, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, el cual es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por los accionistas. Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos.

4. Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de resultados acumulados.

5.- Cinco punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018 a Janet Yépez y como Comisario Suplente al señor Rafael Dassum. La Junta autoriza a la administración, para que fije sus remuneraciones.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INDOCE S.A.**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INDOCE S.A.

ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
Representada por: Diego Armas
Accionista

Pablo Salazar Guerrero
Accionista

Maria Mercedes Del Rosario
Salazar Egas
Accionista

Diego Armas Medina
Presidente Ad - Hoc

Secretaria Ad - Hoc

Kyra Rivera C.

